Dixeron que. Porquanto las Ventas
de los terminos de Tauilla. se han ven
dido Para asistir a este Presente
año. a ganaderos forasteros. las que
se les han dido sumo de Señor Joan
martinez franco alcalde de lo
Presente. todos los susodhos. y con su
ysen. Ylbenia. y consentimiento
de quales Prueban Loan y Ro
tificanban por buenas. sin que su
mo a ha de sado ser bendo y las
con su orden. — y de dinero que deben
a salido. Consta por auto que sumdro
ello que tal no dor de Presente
flum de quae se remiten. Ynrimes
mo Consta. por ellero. de la dacon
que tauilla tiene cada Partida de
Pors. Portan por acordaron que
quenta de ochomiel ochocientos ocho
de aces que tauilla de y a sumdo por
quentas fenecidas lo Proceda
que pine gesari. hera des dellug
las tornana Procaudar por
buenas. de a solicitud de los Pleitos.
de la ciudad de granada. derechos
de sicutaui. que sumdo pago. si son
de las Partes. — Fell hasa lie ambo
de la cantidad de cipto. de los
Pastos que estauiera dado en do
con de las ceas. y otras cossas
ello que se haga. distincion
declarando como des dellug o